Universidad de Alcalá

GUÍA DOCENTE

FISIOTERAPIA EN ESPECIALIDADES CLÍNICAS I

Grado en FISIOTERAPIA

Universidad de Alcalá

Curso Académico 2022/2023

1er CICLO

2º CURSO-2º CUATRIMESTRE

GUÍA DOCENTE

Nombre de la asignatura:	Fisioterapia en Especialidades Clínicas I
Código:	249013
Titulación en la que se imparte:	Grado en Fisioterapia
Departamento y Área de Conocimiento:	Fisioterapia
Carácter:	Obligatoria
Créditos ECTS:	6 ECTS
Curso:	2º Curso – 2º Cuatrimestre
Coordinadora:	Profª. María José Yuste Sánchez marijo.yuste@uah.es
Profesorado:	
	Profª. María José Yuste Sánchez
	Prfª María Torres Lacomba
	Profª Esther Cerezo Téllez
	Prof Fernando Vergara Pérez
	Profª Isabel Rodríguez Costa
Horario de Tutorías Coordinadoras:	**A demanda previa cita por correo electrónico a través del Aula Virtual.**
Idioma en el que se imparte:	Español

1. PRESENTACIÓN

La Asignatura de Fisioterapia en Especialidades Clínicas I pretende que el estudiante obtenga competencias que permitan una capacitación suficiente para el desarrollo de planes de intervención de Fisioterapia en los ámbitos preventivo, curativo y/o paliativo, ante los problemas de Fisioterapia derivados de procesos traumáticos y degenerativos del sistema neuro-músculoesquelético, de procesos que afecten al Sistema circulatorio y de los procesos agudos del Sistema respiratorio, en base a los avances que la investigación clínica y la práctica basada en la evidencia proporcionan. Es objeto de la materia Fisioterapia en Especialidades Clínicas que el estudiante desarrolle las distintas competencias y una mentalidad crítica que le permita elegir los procedimientos de Fisioterapia más adecuados a cada proceso de salud-enfermedad.

Prerrequisitos y Recomendaciones

Para el correcto seguimiento de la materia, es fundamental que el estudiante haya cursado con aprovechamiento todas las asignaturas de los tres cuatrimestres anteriores (especialmente: Cinesiología I, Fisiopatología, Valoración y Procedimientos Generales de Fisioterapia I). Así mismo el alumno debería estar cursando paralelamente Procedimientos Generales de Intervención en Fisioterapia II, Métodos

Específicos de Intervención en Fisioterapia I y Afecciones Médico-Quirúrgicas (especialmente las dos últimas).

Observaciones: si las autoridades sanitarias consideraran necesaria la suspensión de la actividad docente presencial o las circunstancias de la asignatura lo requiriesen, la docencia, o parte de esta, continuaría con la metodología *online* hasta que se levantara la suspensión, momento en el que se volvería a la modalidad presencial.

2. COMPETENCIAS

Competencias genéricas

1. Capacidad de análisis y síntesis.
2. Capacidad de razonamiento crítico.

Competencias específicas

1. Desarrollar el razonamiento clínico en Fisioterapia en procesos de los sistemas neuromusculo esquelético, respiratorio y vascular.

2. Incorporar la práctica de la Fisioterapia Basada en la Evidencia como cultura profesional.

3. CONTENIDOS

A través del razonamiento clínico y en base a los avances que la investigación clínica y la práctica basada en la evidencia proporcionan, se integrarán y aplicarán los contenidos y habilidades adquiridas en las asignaturas de Anatomía, Fisiología, Bioquímica, Fisiopatología, Psicología, Cinesiologías I y II, Bases teóricas de la aplicación de los agentes físicos en Fisioterapia, Fundamentos de la Fisioterapia, Valoración en Fisioterapia, Procedimientos Generales de Intervención en Fisioterapia I y II, Afecciones Médico-Quirúrgicas, y Métodos Específicos de Intervención en Fisioterapia I para que el/la estudiante alcance las competencias necesarias para dar respuesta desde los planes de intervención en Fisioterapia a diferentes procesos de los sistemas neuro-músculo-esquelético, respiratorio y vascular.

Programación de los contenidos		
Unidades Temáticas	**Temas**	**Total horas**
Fisioterapia en los procesos derivados de la inmovilización	- Consecuencias y complicaciones de la inmovilización. Actuación fisioterápica durante la inmovilización. - Inflamación y reparación de tejidos. Consolidación ósea. - Edema. Causas y consecuencias. Prevención y tratamiento. - Dolor. Clasificación. Mecanismos patobiológicos. Prevención y tratamiento.	16 horas presenciales 2 ECTS
Fisioterapia en los procesos respiratorios agudos	- Alteraciones de la mecánica ventilatoria externa derivadas de traumatismos en la caja torácica o de las afecciones pleurales. - Alteraciones de la mecánica ventilatoria interna por hipoventilación.	16 horas presenciales 2 ECTS
Fisioterapia en cirugía de procesos reumáticos del sistema músculo esquelético	- Alteraciones de la movilidad en procesos reumáticos y quirúrgicos. - Inflamación y Edema - Procesos de Cicatrización - Síndrome Dolor Regional Complejo	16 horas presenciales 2 ECTS

4. METODOLOGÍA DE ENSEÑANZA-APRENDIZAJE. ACTIVIDADES FORMATIVAS

Número de horas totales	
Número de horas presenciales:	48 horas 48 grupo pequeño
Número de horas de actividades virtuales:	10 horas
Número de horas de Tutorías Docentes Programadas:	12 horas
Número de horas del trabajo propio del estudiante:	88 horas

Estrategias metodológicas	
Sesiones presenciales	- Sesiones teóricas y teórico prácticas en grupos reducidos, así como tutorías docentes programadas en grupos reducidos para el desarrollo, aplicación y profundización de conocimientos a través de distintas estrategias metodológicas: clase magistral, clase demostrativa teórico-práctica, estudio de casos, aprendizaje cooperativo, y aprendizaje orientado a proyectos.
Sesiones virtuales	- Actividades programadas: aprendizaje cooperativo a través de búsqueda y gestión de información, y planteamiento de proyecto.
Trabajo autónomo	- Lecturas y estudio individual y en grupo. - Realización de actividades: ejercicios, mapas conceptuales, ejemplificaciones, búsqueda de información, aprendizaje orientado a proyectos, etc.

Tutorías individualizadas	- Atención individualizada al estudiante.

Materiales y recursos

1. **Seminarios, aulas docencia, talleres teórico-prácticos, aula de informática, despacho de tutorías docentes programadas, biblioteca de Ciencias experimentales** donde se **llevarán a cabo tanto las sesiones presenciales en grupos reducidos como las tutorías docentes programadas como el trabajo autónomo individual y en grupo.**
2. **Aula Virtual de la Universidad de Alcalá**, donde se llevarán a cabo las sesiones virtuales (debates, carpeta de aprendizaje digital, búsqueda de información, resolución de problemas).

5. EVALUACIÓN

El estudiante dispondrá de dos convocatorias anuales, una ordinaria y otra extraordinaria.

CONVOCATORIA ORDINARIA. El estudiante podrá optar por una evaluación continua o por una evaluación final (esta última en el caso y forma que contempla el Artículo 10 de la **Normativa Reguladora de los Procesos de Evaluación de los Aprendizajes, aprobada en Consejo de Gobierno de 24 de Marzo de 2011**).
En cualquier caso, el estudiante **debe asistir a las sesiones presenciales programadas** de forma obligatoria **(artículo 6(4) de la Normativa de Evaluación de la UAH: "Excepcionalmente, en las asignaturas cuya guía docente expresa y motivadamente así lo establezca, la superación de diferentes tipos de prácticas obligatorias podrá ser considerada elemento imprescindible de la evaluación, tanto en la convocatoria ordinaria como en la extraordinaria").**

Evaluación Continua: Se realizará una evaluación continua y formativa de procesos y resultados. En este sentido, la adquisición de las competencias y de los objetivos de aprendizaje se evaluará mediante la participación en las actividades y tareas realizadas de forma individual y en grupo, tanto en las sesiones presenciales como en las virtuales, y el trabajo autónomo; así como la resolución individual de pruebas formativas a lo largo del desarrollo de los diferentes problemas y una prueba teórica final. Para superar la asignatura es imprescindible superar la prueba final. Todo estudiante que no supere la evaluación continua y formativa deberá presentarse a la convocatoria extraordinaria.

Evaluación Final: En el caso de no optar por la evaluación continua y formativa, y optar por la evaluación final (en el caso y forma que contempla el Artículo 10 de la **Normativa Reguladora de los Procesos de Evaluación de los Aprendizajes, aprobada en Consejo de Gobierno de 24 de Marzo de 2011**), así como en el caso de la **convocatoria extraordinaria**,

será imprescindible haber asistido a las sesiones presenciales programadas, a las sesiones virtuales propuestas; y realizar 3 actividades propuestas, de las que al menos una será una actividad presencial en la que el estudiante deberá resolver una prueba teórico-práctica.

CONVOCATORIA EXTRAORDINARIA. Para poder presentarse a la convocatoria extraordinaria será imprescindible haber asistido a las sesiones presenciales y virtuales propuestas, y realizar una prueba teórico-práctica.

Para superar esta asignatura será condición indispensable mantener durante su desarrollo una actitud colaborativa en el aprendizaje en las sesiones colaborativas de resolución de problemas/casos clínicos. El incumplimiento de cualquiera de estas condiciones podría suponer el suspenso de la asignatura.

SE SUGIERE CONSULTAR LA NORMATIVA DE EVALUACIÓN COMPLETA:
https://www.uah.es/export/sites/uah/es/conoce-la-uah/organizacion-y-gobierno/.galleries/Galeria-Secretaria-General/Normativa-Evaluacion-Aprendizajes.pdf

Procedimientos de evaluación

EVALUACIÓN CONTINUA.

La metodología diseñada precisa, para poder avanzar con el máximo aprovechamiento, de un importante compromiso por parte del alumno, tanto a nivel individual como grupal.

Para la evaluación del trabajo individual en las sesiones presenciales y en las reuniones grupales fuera de las mismas, se utilizarán los diarios y registros de observación del profesor, registros de coevaluación y cuestionarios de autoevaluación para poder triangular la información e informar a cada uno de los alumnos sobre su proceso.

Los alumnos, al final del desarrollo de cada problema, deberán presentar, de forma grupal, una tarea escrita que consistirá en el desarrollo y resolución de un caso clínico en el que podrán implementar los diversos aspectos desarrollados hasta ese momento en la asignatura, así como una reflexión sobre lo aprendido y, en los dos primeros, un mapa conceptual sobre los contenidos fundamentales necesarios para la resolución del caso.

Criterios de evaluación

-Capacidad de análisis y síntesis
-Capacidad de resolución de problemas
-Implicación en procesos de evaluación y mejora
-Claridad en la exposición y argumentación de ideas

-Aplicación de conocimientos y procedimientos generales y específicos a situaciones prácticas en la resolución de casos y problemas clínicos
-Participación e implicación en las actividades propuestas por el profesor-tutor/a
-Cumplimiento de las normas y plazos de entrega en las actividades propuestas por el profesor-tutor/a

Criterios de calificación

- Obtendrá SOBRESALIENTE el estudiante que siempre cumpla con las normas y plazos de entrega en todas las actividades propuestas y que muestre un alto grado de participación e implicación en las mismas, así como en los procesos de evaluación y mejora y en el trabajo en equipo. Que muestre una alta capacidad de análisis y síntesis, en la exposición y argumentación de ideas y en la aplicación de conocimientos y procedimientos generales y específicos en la resolución de casos y problemas clínicos; y un nivel medio en el razonamiento crítico.

- Obtendrá NOTABLE el estudiante que siempre cumpla con las normas y plazos de entrega en todas las actividades propuestas y que muestre un alto grado de participación e implicación en las mismas, así como en los procesos de evaluación y mejora y en el trabajo en equipo. Que muestre un nivel medio- alto en cuanto a la capacidad de análisis y en la aplicación de conocimientos y procedimientos generales y específicos en la resolución de casos y problemas clínicos y un nivel medio en la capacidad de síntesis, en la exposición y argumentación de ideas, y en el razonamiento crítico.

- Obtendrá APROBADO el estudiante que siempre cumpla con las normas y plazos de entrega en todas las actividades propuestas y que muestre un grado medio de participación e implicación en las mismas, así como en los procesos de evaluación y mejora y en el trabajo en equipo. Que muestre un nivel medio en cuanto a la capacidad de análisis y en la aplicación de conocimientos y procedimientos generales y específicos en la resolución de casos y problemas clínicos y un nivel medio-bajo en la capacidad de síntesis, en la exposición y argumentación de ideas, y en el razonamiento crítico.

- No superará la asignatura, obteniendo la calificación de SUSPENSO, el estudiante que no cumpla todos los requisitos establecidos para obtener la calificación de aprobado expuestos en el apartado anterior, así como aquel estudiante que no cumpla la normativa de evaluación de la Universidad Alcalá.

6. BIBLIOGRAFÍA

Bibliografía Básica

- Antonello M, Delplanque D. Fisioterapia Respiratoria. Del diagnóstico al proyecto terapéutico. Paris: Masson; 2002.
- Atkinson D, Coutts F, Hassenkamp A. Fisioterapia en Ortopedia. Un enfoque basado en la resolución de problemas. 2ª ed. Madrid: Elsevier; 2007.
- Berthe A, Dotte P. Les ambulations et les aides de marche en traumatologie. Paris: Masson. 1987.
- Cameron, Michelle H. Agentes físicos en Rehabilitación. De la investigación a la práctica. Barcelona: Elsevier España, 2009.
- Daza Lesmes. Evaluación clínico-funcional del movimiento corporal humano. Bogotá: Panamericana. 2007.
- Downie, PA. Manual Cash de Fisioterapia: Recuperación médica y posoperatoria. Barcelona: JIMS, 1989
- Ferrandez JC, Theys S, Bouchet JY. Kinesiterapia de los trastornos circulatorios de retorno. EMC-Kinesiterapia-Medicina física 2017; 38(1):1-14 (Artículo E-26-560-A-10).
- Fouquet B, Beaudreull J. Complicaciones del decúbito. Encyclopédie Médico-Chirurgicale-E-26.520-A-10. Editions Scientifiques el Medicales. Ed. Elsevier SAS. Paris.2000.
- Guillemain JL. Técnicas de ganancia articular. EMC-Kinesiterapia- Medicinafísica 2013; 34(1):1-8 (Artículo E-26-137-A10)
- Organización Mundial de la Salud. Clasificación Internacional del Funcionamiento, de la Discapacidad y de la Salud: CIF. Ed: Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales. Secretaría General de Asuntos Sociales. Instituto de Migraciones y Servicios Sociales (IMSERSO), 2001.
- Pélissier J., Viel E., Chauvineau V., Ricard C., Romain M. et Hérisson C. Algodystrophie ou syndrome douloureux régional complexe de type I. Encycl Méd Chir (Elsevier SAS, Paris), Kinésithérapie-Médecine physique- Réadaptation, 26-293-A-10, 2003, 12p
- Rolland E. et Sabourin F.-Consolidation osseuse et rééducation.-Encycl Méd Chir (Elsevier, Paris-France), Kinésithérapie –Médecine physique- Réadaptation, 26-208-A-10, 1998, 10 p.